

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-EQUO perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Antecedentes:

TRAGSA, empresa pública dependiente de la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), tiene a nivel nacional una plantilla de 3.800 trabajadores fijos, y unos 2.900 eventuales, de los que unos 1.300 corresponden a Castilla y León. La mayor parte de su actividad está vinculada con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España (Magrama), y los gobiernos de las diferentes comunidades autónomas.

Asistimos al mayor ERE planteado en una empresa pública, 1336 despidos en total entre TRAGSA y TRAGSATEC, de los que ya se han ejecutado 555, 59 en Castilla y León.

Observamos cómo el objetivo de la empresa, es la de reducir la plantilla al máximo, para posteriormente recontractar con unas condiciones absolutamente precarias en términos laborales y económicas para los trabajadores.

Preguntas:

- 1. ¿El gobierno de la Junta de Castilla y León va a tomar alguna medida para defender los derechos de los trabajadores de TRAGSA?**
- 2. ¿El gobierno de la Junta de Castilla y León considera adecuado que se plantee este ERE?**
- 3. ¿Considera la Junta de Castilla y León, que esta medida que plantea el Ministerio tiene como objetivo sustituir a trabajadores estables por trabajadores precarios?**
- 4. ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para recuperar los 59 empleos destruidos injustamente?**

Valladolid 22 Enero de 2016

El Procurador

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JS', with a long horizontal stroke extending to the right and a curved underline.

Fdo: José Sarrión Andalus